Facultad de Derecho
Universidad de Buenos Aires

Talleres de Estudio Profundizado (TEP)

DERECHO PENAL

Tema del primer cuatrimestre de 2012:
"La influencia de la evidencia digital en el Derecho Procesal Penal moderno"

Docente: Marcos Salt

Horario: Miércoles de 17 a 18.30 hs.

Del 4 de abril al 23 de mayo de 2012

Objetivos:
Analizar la influencia creciente de la evidencia contenida en entornos digitales en la prueba en el proceso penal. Tanto en los denominados delitos informáticos típicos como en la prueba de los delitos cometidos por medios informáticos o en cualquier delito cuando para su investigación se requiere evidencia digital.
Se prestará especial atención a los desafíos y cambios necesarios para el proceso penal tradicional para las norma de cooperación internacional en materia penal y la relación de la justicia penal con las empresas del sector privado (google, Microsoft, mercado libre, etc.)

Programa:
Clases 1

a. La ampliación del concepto de delitos informáticos a los fines de la aplicación de las normas procesales y de cooperación internacional relacionada con la obtención de evidencia digital.
b. Concepto de evidencia. Las diferencias entre evidencia física y evidencia digital. La regulación en los Códigos Procesales tradicionales. El principio de libertad probatoria y su aplicación a las técnicas de investigación informáticas.
c. Los nuevos mecanismos de investigación y su relación con el derecho a la intimidad. Análisis de las garantías en el ámbito de investigaciones que involucran evidencia digital.

Clases 2 y 3
Necesidad de nuevos instrumentos de obtención de evidencia:

a. Aseguramiento rápido de datos.
b. Retención de datos de tráfico.

Diferencias entre ambas medidas. Las leyes de retención de datos y su vinculación con el derecho a la intimidad. Directiva de la Unión europea. Jurisprudencia de la CSJN y de tribunales constitucionales europeos.

Clases 4 y 5

a. registro y secuestro de datos informáticos, intercepción de datos de tráfico y de datos de contenido. Las diferencias entre el allanamiento a espacios físicos y el allanamiento en entornos digitales.
b. Secuestro de información digital a distancia (sin necesidad de allanamiento a espacios físicos).

Clase 6

Conceptos básicos de informática forense.

Clases 7

La relación de las autoridades estatales con el sector privado. Necesidad de regular adecuadamente la colaboración de los proveedores de servicios de comunicaciones. Experiencias en el Derecho comparado.

Clase 8

Principales Problemas de cooperación internacional y su reflejo en el proceso penal.

a. Problemas de jurisdicción y ley penal aplicable. Especial referencia a la computación en las nubes (cloud computing) y su significación jurídica
b. Especial referencia a la Convención Europea de delitos informáticos (convención de Budapest) y a las recomendaciones de la OEA.

Modalidades de trabajo:

- Clases teóricas y prácticas sobre la base de la metodología de análisis de casos y análisis de jurisprudencia nacional y extranjera.
- Preparación de clase y presentación al curso por parte de los alumnos de temas especiales sobre textos que se les entregará.